

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIOS DE EDUCACIÓN QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 2.346 /

RETIRO, 09 JUL 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L N°1, de fecha 24 de Enero de 1994, Código del trabajo. -

3.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013 en que delega atribuciones y funciones específicas en el Sr. Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, Administrador Municipal.

4.- Decreto Exento N°148 de fecha 15-ENE-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.-DESIGNASE en cometido funcionario a la Srta. PATRICIA ESPINOZA BELMAR RUT N°14.023.368-4 Asistente Social del Liceo Guillermo Marín, Srta. KAREN SEPULVEDA SOLIS RUT N° 16.462.269-K Psicóloga del Liceo Guillermo Marín y el Sr. BORIS BRAVO LILLO RUT N°18.343.495-0 Psicólogo del Liceo Guillermo Marín , quienes los días 01 y 02 de Agosto viajarán a las ciudades de Chillán y Concepción con alumnos de cuarto año medio a visitar diversas Instituciones de Educación Superior, saliendo a las 9:00 hrs desde el frontis del Liceo Guillermo Marín.

trámites a que dé lugar.

2.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas, para los

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
" POR ORDEN DEL ALCALDE"

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
V°B° Jefe del DAEM



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal